

AUTORIZADA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA SEGURIDAD EN CENTROS PENITENCIARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

El consejo de Ministros del día 2 de febrero aprueba un gasto de 60.237.549€ para el pago de 900 vigilantes de seguridad destinados en 68 centros penitenciarios.

Vemos como el Gobierno para esto si hay dinero y renovado con antelación, mientras para los funcionarios y trabajadores de prisiones no hay dinero para sus mejoras económicas.

A este Gobierno no le interesan los trabajadores penitenciarios, solo le interesa beneficiar a los amigos de las empresas de seguridad.

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Secretaría de Estado de Seguridad a contratar el servicio de apoyo a la seguridad en centros penitenciarios, por valor estimado de **60.237.549,60** euros.

Este contrato, al igual que el existente, afectará a todos los centros penitenciarios existentes, un total de 68, lo que supone más de novecientas personas empleadas cuyos cometidos, bajo el control y supervisión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incluirán tareas de vigilancia de los controles de acceso, impedir salidas no autorizadas, comunicación de las alarmas e incidencias, y manejo y observación de los sistemas técnicos de vigilancia.

El contrato se iniciará el **1 de mayo de 2018** o el día siguiente al de su formalización si fuese posterior, con una duración de un año y posibilidad de prórroga por un máximo de otro año. Al igual que el vigente, el nuevo contrato se divide en cinco lotes que agrupan a los centros penitenciarios conforme a su ubicación geográfica.